

RESOLUCIÓN 867/2022, de 24 de marzo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 53E/2022, de 22 de marzo, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

Por Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas mediante incorporación periódica de aspirantes en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por la citada Resolución 107/2020, de 27 de julio. En el Anexo II "Relación definitiva de personas excluidas" que acompaña a dicha Resolución, aparece doña Alba Sandoval Martín como excluida en la especialidad de Física y Química (castellano), del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria.

Con fecha 7 de octubre de 2020, doña Alba Sandoval Martín interpone recurso de alzada frente a la citada Resolución 163/2020, de 16 de septiembre. Mediante Orden Foral 53E/2022, de 22 de marzo, del Consejero de Educación,

se estima el recurso y se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que incluya a la recurrente en la lista específica de la especialidad de Física y Química (castellano), del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de acuerdo con la nota media de 7,53 puntos.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar, en sus propios términos, la Orden Foral 53E/2022, de 22 de marzo, del Consejero de Educación, en el sentido de incluir a doña Alba Sandoval Martín en la lista específica de la especialidad de Física y Química (castellano), del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria con una nota de 7,53 puntos.

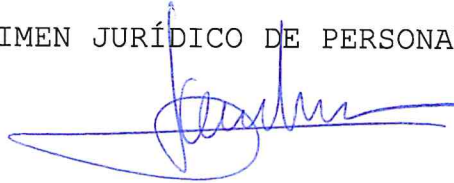
2º.- Trasladar esta Resolución Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y notificarla a la interesada, a los efectos oportunos.

3º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de

alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación

Pamplona, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Lacarra Albizu', is written over the printed name below. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

Javier Lacarra Albizu

